

Asociación Dominicana de Abogados Laboralistas, Inc. (ADAL)

Fundada el 09 de septiembre del año 1994

Avenida Independencia No. 161, apto. 4B, cuarto piso, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Teléfono: 809-687-6740/809-519-3076.-

Correo electrónico: samuelmoquete@hotmail.com



Al

Honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

República Dominicana

Asunto:

Presentación de la candidatura del Magistrado Antonio Tineo Santana para Juez de la Suprema Corte de Justicia



Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

La **Asociación Dominicana de Abogados Laboralistas (ADAL)**, entidad que agrupa a profesionales dedicados al estudio, desarrollo y defensa del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la República Dominicana, tiene el honor de presentar y respaldar la candidatura del **Magistrado Danilo Antonio Tineo Santana**, para ocupar una posición como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

La naturaleza de nuestra organización nos lleva a valorar especialmente a aquellos juristas que han contribuido de manera efectiva al fortalecimiento del poder judicial y a la consolidación de una cultura jurídica orientada a la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores, al fortalecimiento de la seguridad jurídica y al equilibrio de las relaciones laborales. Desde esa perspectiva, entendemos que el **Magistrado Danilo Antonio Tineo Santana** reúne condiciones excepcionales que justifican plenamente su consideración para integrar el más alto tribunal de la jurisdicción ordinaria del país.-----

La trayectoria del magistrado **DANILO ANTONIO TINEO SANTANA**, constituye un ejemplo de dedicación al servicio judicial y de profundo compromiso con los valores que sustentan el Derecho de los Justiciable. Dentro de sus veinte y ocho (28) años de ejercicio como juez de carrera y servicio en la administración de justicia dominicana se inicio en la judicatura como **Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Mao Valverde** año 1998-2002 posteriormente fue ascendido a **Juez del Tribunal Superior de Tierras del departamento norte, Santiago de los Caballeros, debido a su eficiente trabajo ha ido escalando a presidente de una de sus salas y primer sustituto de presidente; desde el año 2022, es el presidente de dicho tribunal y coordinador de dicho departamento judicial, el más grande del país, donde podemos destacar como uno de sus principales logros que mantiene dicho tribunal al día es decir cero (0) mora.**-----

Para ADAL, esta experiencia reviste una importancia singular. La administración del poder judicial, exige magistrados dotados de sensibilidad jurídica, dominio técnico, equilibrio y profundo conocimiento de los principios protectores que le caracterizan,.....

Durante su paso por la judicatura el LIC. TINEO SANTANA, ha demostrado tener una sólida formación integral, así como una comprensión de los valores constitucionales que inspiran

la tutela efectiva de los derechos de las personas físicas o jurídicas que procuran resolver judicialmente sus conflictos.-----

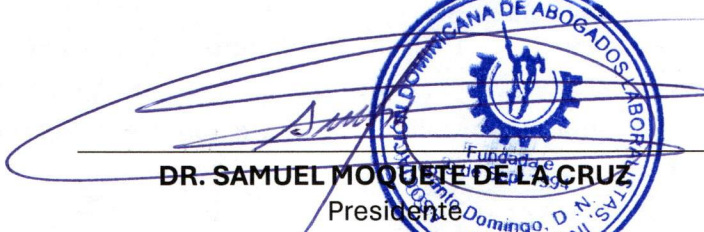
Más allá de su labor jurisdiccional, el candidato ha mantenido una constante vinculación con el estudio y la enseñanza del Derecho inmobiliario, Laboral y comercial, participando en la formación académica de profesionales del Derecho en diversas universidades e instituciones especializadas del sistema de justicia dominicano. **Su vocación docente le ha permitido contribuir a la capacitación de numerosas generaciones de abogados, jueces y servidores públicos, fortaleciendo la calidad técnica de quienes tienen la responsabilidad de aplicar e interpretar las normas jurídicas en beneficio de la sociedad, pues desde el año 2005 simultáneamente a sus labores en el poder judicial es profesor de la escuela de derecho de la UASD, código profesoral numero [REDACTED]**-----

Asimismo, su tránsito exitoso por distintas jurisdicciones demuestra una visión integral del sistema jurídico dominicano. Su experiencia laboral, administrativa y constitucional le otorga una perspectiva amplia de los derechos ciudadanos y de las obligaciones del Estado, cualidad indispensable para la adopción de decisiones judiciales prudentes, equilibradas y ajustadas a los principios constitucionales. -----

ADAL entiende que la selección de jueces de la Suprema Corte de Justicia constituye una oportunidad para fortalecer la calidad técnica y la legitimidad institucional de nuestro sistema judicial. Por ello, considera que la candidatura del Lic. Danilo Antonio Tineo Santana, representa una garantía de independencia, preparación, eficiencia, experiencia y compromiso con los más altos ideales de la justicia dominicana, ya que es un trabajador incansable y con calidad.-----

Por las razones expuestas, la **Asociación Dominicana de Abogados Laboristas (ADAL)** tiene a bien presentar formalmente ante el Honorable Consejo Nacional de la Magistratura la candidatura del **Magistrado Danilo Antonio Tineo Santana**, para integrar la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, convencida de que su designación honraría la tradición jurídica nacional y fortalecería la administración de justicia en beneficio de toda la sociedad dominicana.-----

Dada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).—


DR. SAMUEL MOQUETE DE LA CRUZ
Presidente

